

ACTA SESIÓN N° 26
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	12 de mayo de 2020	Lugar	Videocnferencia
Hora Inicio	16:13 horas	Hora Término	17:49 horas

En Ancud a doce de mayo de dos mil veinte, siendo las 16:13 horas se llevó a cabo, por medio de videoconferencia, la sesión ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside el Consejo **don Carlos Gómez Miranda**, alcalde de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal **Ricardo Wagner Basili**.

Presente doña **Claudia Placencio Muñoz**, Secretaria Ejecutiva del Consejo y asisten los siguientes consejeros e invitados:

- 1.- Felipe Ortega Álvarez, Teniente Segundo Armada de Chile.
- 2.- Luis Flores. Comisario Sub Jefe. Bicrim – Ancud.
- 3.- Daniel Pantoja. Presidente Unión Comunal Junta de Vecinos Rurales.
- 4.- Adriana Gallardo. Presidenta Unión Comunal Junta de Vecinos Urbanas.
- 5.- Alex Muñoz. Concejal.
- 6.- Rodolfo Norambuena. Concejal.
- 7.- Daniela Valencia. Coordinadora OPD – Ancud.
- 8.- Daniela Vásquez. Abogada Gobernación de Chiloé.
- 9.- Rebeca Ríos. SERNATUR.
- 10.- Fiscal Javier Calisto. Fiscalía de Ancud.
- 11.- Joselinne Bobadilla. Coordinadora SENDA.
- 12.- Marcos Olavarría, Capitán Primera Comisaría de Ancud.

Invitados

- 13.- Carlos Gessel. Encargado Oficina Comunitaria de la Primera Comisaria de Ancud.
- 14.- Dr. Miguel Romo. Director Corporación de Salud Municipal.
- 15.- Sr. Patricio Navarro. Coordinador Regional de Seguridad Pública.
- 16.- Sra. Rocío García. Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública. Subsecretaria de Prevención del Delito.
- 17.- Carmen Godoy. Asistente Social Dirección de Seguridad Pública

En la apertura, el **alcalde, don Carlos Gómez** saluda a los asistentes y da a conocer la tabla de las materias a tratar en sesión:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta (Acta N° 25).
- 2.- Informe sobre situación de delitos en la comuna

- 6.- Informe Plan Comunal de Seguridad Pública
- 7.- Varios

1.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de ésta.

Previa resumen del acta de la sesión N° 25 de 14 de abril pasado, efectuado por el **Secretario del Consejo**, acta que se ha enviado con antelación a los consejeros vía correo electrónico, se aprueba sin observaciones.

2.- Informe sobre situación de delitos en la comuna

Informa el Capitán Marcos Olavarría estadísticas sobre comisión de delitos contra la propiedad y en contra de las personas durante el mes de abril, destacando que las cifras son similares a las de abril del año pasado, con merma de un caso en los delitos contra la propiedad. Hace presente que los delitos de mayor ocurrencia son los de lesiones y los de VIF, que han tenido un alza en relación al año pasado. Respecto del toque de queda se han producido 102 incumplimientos, 21 por cuarentena, 2 por no uso de mascarilla, 5 personas detenidas por violación de cuarentena preventiva detectadas en las barreras.

Interviene don Patricio Navarro señalando que hoy se dio cuenta de dos hechos importantes de conocer por el Consejo, pues hay 18 detenidos por violar la norma del artículo 318 y hay 13 querellas presentadas por COVID, 19 a nivel regional, ayer una manifestación de trabajadoras, contra las cuales también se van a querellar porque afecta la salud de las personas. Para controlar la salud, como la gente no es solidaria, hay que ser más estrictos, están coordinados, se desplegaron en la región las fuerzas armadas y Carabineros para fiscalizar a más de seis mil personas, siendo detenidos 86 personas.

Doña Claudia Placencio informa que desde el sector Piedra Blanca y JJ Prieto, así como de otro sector han denunciado hechos delictivos, acotando el Capitán Olavarría que están preocupados de esos hechos, además de las denuncias que se hacen en las redes sociales. Respecto de la estrategia de salir a la calle con las fuerzas, ayer se hizo un operativo con la Armada, resultando de las fiscalizaciones cuatro detenidos por quebrantamiento de las cuarentenas ordenadas, además de detenciones por otras razones. Se realizará rutinariamente.

Solicita el consejero Norambuena información sobre el atentado a las antenas de los medios de comunicación, respondiendo el capitán Olavarría que hoy tomaron conocimiento de los daños, así lo calificaron, son dos antenas dañadas y Carabineros está realizando empadronamiento de testigos y la investigación. Hay problemas con la colaboración de eventuales testigos, no hubo pancartas, letreros o rayados, el lugar no tiene medidas de seguridad y es un espacio abierto.

Consulta doña Adriana Gallardo por la posibilidad de volver a encender las luces en las canchas, porque ahora, aprovechando la oscuridad están destruyendo el equipamiento comunitario, respondiendo el señor alcalde que se apagaron a propósito de las infracciones al toque de queda a petición de los vecinos, pero dará las instrucciones para que se reponga, llamando a los vecinos a la responsabilidad en el cuidado y control de sus hijos, pues seguramente son jóvenes de los mismos sectores afectados.

cordón sanitario instalado en Chacao, indicando que ingresaron durante el mes de abril 12786 personas, que refleja una disminución del cincuenta por ciento en relación al mes de abril del año pasado. Proporciona información sobre el número de vehículos menores y camiones que han ingresado a la isla, correspondientes a transporte de insumos básicos e industrias que permiten mantener el abastecimiento. El movimiento decrece al tercio los fines de semana, tanto en personas como de vehículos, siendo la última semana de abril la de mayor movimiento.

El consejero Daniel Pantoja consulta cuan exhaustiva es la revisión que se hace a los vehículos, pues ha recibido denuncias que estarían ingresando personas escondidas en los mismos, previo pago de \$10.000 a \$15.000. Contesta el Teniente Ortega que la fiscalización en un cien por ciento se hace un tanto compleja, hacen control aleatorio y en esos casos minuciosos, y no han detectado personas ingresando la provincia en forma irregular. El control sanitario se hace al 100 % de las personas. El control se efectúa durante toda la jornada.

Consulta el consejero Norambuena si tiene cifras desagregadas por residentes y no residentes entre las personas que ingresan a la isla y cuál es el número de camiones a los que efectúan control aleatorio, respondiendo el Teniente Ortega que el detalle lo tiene en el número de personas que se transportan en vehículos menores y en camiones, que el control aleatorio corresponde aproximadamente al cincuenta por ciento de los camiones que ingresan. Los controles se siguen haciendo y en la medida en que hay menos tráfico se intenta controlar al 100%.

Complementa la información don Patricio Navarro, señalando que el Gobernador de la provincia ha enviado una carta al Jefe de Zona, que lee, en la que solicita el reforzamiento con personal militar de las barreras de Chacao y Degañ, cordones sanitarios de las rutas y patrullaje en horas de toque de queda.

Entrega el Teniente Ortega información acerca de la salida de personas y vehículos, los que son controlados por el personal militar, indicando las razones de los desplazamientos.

4.- Informe Sector Salud. Medidas ante la contingencia sanitaria

Don Miguel Romo, director de DESAM, Atención Primaria de Salud Municipal, hace un resumen acerca de las tres áreas de trabajo, insumos, recursos humanos y estrategias como Atención Primaria.

En cuanto a insumos, informa que tratan de tener todo lo necesario para los funcionarios de Salud; en el tema de los recursos humanos no ha habido problemas, tienen personal en reserva a través de turnos y remplazos; y en relación a las estrategias de la APS están la entrega de medicamentos a domicilio, continúan atendiendo las urgencias en el DESFMA Manuel Ferreira , no respiratorios, en coordinación con el hospital y derivados por este, ha permanecido personal en la barrera sanitaria, cuyos resultados se han dado a conocer, se continúa realizando campañas de difusión a través de los medios y redes sociales en relación con la contingencia y los cambios de hábitos, entre otros, los programas habituales de Salud han colaborado en esto, se han implementado líneas telefónicas que atienden funcionarios de la APS, se han hecho visitas a terrenos para atender a pacientes, especialmente crónicos adultos mayores, se trabajó en el control de Degañ que ya cesó, da a conocer la

contactos estrechos y toma de muestras se ha avanzado mejorando el servicio.

Se refiere al control sanitario de Quetalmahue y sus resultados, que por razones de inadecuada ubicación se trasladará a Lechagua y a los acuerdos alcanzados con la SEREMI de Salud sobre estudio epidemiológico, generar una pesquisa más amplia para detectar casos a través de toma de muestras especialmente a los funcionarios de la Salud, el control en Quetalmahue; se mantuvo una reunión con el COE de Ancud ante el aumento de los casos y sus contactos estrechos, desde donde emanaron acuerdos como solicitar la cuarentena total, solicitar recursos considerando los casos por comuna, que están destinados a protección personal y la instalación de un equipo de la SEREMI en la comuna, así como la instalación de una residencia para aquellas personas que no cumplan los requisitos para estar en residencia generada por el hospital.

Finalmente, el director de la APS hace un llamado a la responsabilidad social.

Don Daniel Pantoja consulta por la inclusión de casos nuevos en el sector rural de Ancud en el reporte de hoy, explicando el Dr. Romo que estos casos nuevos que están en conocimiento de la APS, deberán incluirse en el reporte de mañana. Consulta también el consejero Pantoja por un caso de hacinamiento en Lamecura, dando a conocer el profesional el procedimiento que se aplica en esos casos.

Consulta el consejero Rodolfo Norambuena respecto de las residencias sanitarias, su número y procedimiento para habilitarlas en la comuna de Ancud. Responde el Dr. Romo que en la reunión del viernes del COE se enteraron por funcionarios del hospital, cuya habilitación y funcionamiento es de responsabilidad de la SEREMI de Salud, pueden habilitarse las que sean necesarias, pero eso es competencia del Servicio indicado. Consulta el consejero Norambuena por las solicitudes de habilitar como residencias el Grupo de Instrucción de Carabineros el ex hotel Galeón Azul, respondiendo el Dr. Romo que el primero sería usado por las fuerzas armadas y el segundo no reunía los requisitos o exigencias, información que se obtuvo como respuesta a la petición.

5.- Información de CAVIF

Doña Claudia Placencio informa respecto del CAVIF, Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, que es un proyecto con duración de doce meses, conformada por profesionales de las áreas que menciona, la intervención se produce cuando la violencia ha hecho su aparición en los hogares de las mujeres, violencia que va en aumento que puede deberse a la cuarentena decretada por coronavirus. Explica que el objetivo del proyecto es brindar atención integral psico-educativa y jurídica a mujeres en el contexto de parejas, cuyo nivel de riesgo sea de leve a moderado. Se trabajará en tres etapas: la instalación, luego el trabajo con las usuarias y la coordinación intersectorial para las derivaciones, considerando especialmente los factores que gatillan la violencia y, finalmente, la etapa de cierre. Es un proyecto que se materializa gracias a la intervención del alcalde y la Subsecretaría de Prevención del Delito, que aporta los recursos conjuntamente con el Municipio.

Agradece el alcalde a don Patricio Navarro por las gestiones realizadas por él para que se pueda realizar una asignación directa de recursos desde la Subsecretaría para un programa que es tan importante para la comuna. Acota el señor Navarro que el mérito del resultado es la gestión del alcalde, de la señora

6.- Informe Plan Comunal de Seguridad Pública

Informa doña Claudia Placencio que se están salvando las observaciones que se formularan al Plan de Seguridad Pública, además de actualizarlo, para luego obtener la aprobación de este consejo y del Concejo Municipal, siendo finalmente necesario hacer a fines de año la evaluación del mismo. Las observaciones que falta resolver son menores y la actualización se refiere a la información que contenía el diagnóstico principalmente, que son de 2016- 2017, se le ha pedido incorporar nuevos antecedentes, los que está requiriendo a las mismas instituciones y a los que posee la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El consejero Norambuena consulta por los plazos para efectuar las acciones señaladas, respondiendo doña Claudia Placencio que, no habiendo plazos establecidos, como está trabajando fuertemente, espera pasar el plan por el concejo en unos dos meses más.

Indica el señor Patricio Navarro que las actualizaciones de los planes tienen como plazo para actualizarse en el mes de noviembre, una vez al año debe hacerse, y para la postulación a proyectos el 15 de mayo, que es lo que le parece que está trabajando también el municipio, agregando que pueden adquirirse bienes como drones, vehículos, cámaras, luminarias, incluso el financiamiento de un programa CAVIF.

7.- Varios

El fiscal don Javier Calisto estima atinente la carta que leyó don Patricio Navarro en la que el Gobernador solicita mayor dotación de personal, porque, no obstante que el foco está puesto en los delitos e infracciones que guardan relación con la contingencia, hay otros delitos que se siguen cometiendo y que deben ocupar a Carabineros, lo mismo que a la Armada, ya que ambas instituciones siguen cumpliendo sus funciones habituales, además de las relacionadas con el COVID.

Agrega don Patricio Navarro que seguramente la respuesta a la carta enviada por el Gobernador de Chiloé será positiva, porque la Fuerza Aérea está cumpliendo las labores de su competencia en todos los lugares en que es necesario, con todos sus medios tecnológicos y humanos, graficando aquello con la respuesta dada a un periodista por el Comandante de esa institución a propósito de un incendio.

Estima el consejero don Alex Muñoz que con lo que se señala relativo al reforzamiento de las barreras y cordones sanitarios no habrá cuarentena, siguen aumentando los casos, consultando por las variables para decretar una en la comuna, haciendo presente el caso de Osorno, en que con una cantidad de contagiados parecida a la de Ancud pero que tiene una población cuatro veces mayor, se declarara una cuarentena. Agrega que la capacidad de los servicios de Salud también son menores en Ancud comparados con los de Osorno.

Responde don Patricio Navarro que en febrero se inició la labor del Gobierno en este tema cuando estaba ocurriendo lo de China, cree que el Ministro de Salud está trabajando con rigurosidad por todos, no se puede comparar marzo y lo que ocurrió en Osorno con lo que está sucediendo hoy día en Ancud, las condiciones han variado y hay que seguir exclusivamente las directrices que vienen de Santiago, en donde se decide oyendo a tres consejos, uno técnico, uno científico y uno social. Las medidas de protección para Ancud están en una nueva



CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

El consejero Muñoz replica que entonces que hay que creer en el alcalde que lleva bastante tiempo pidiendo la cuarentena, le parecen bien las medidas que protegen a las comunas de la isla, pero Ancud necesita de otra medida. Acota el señor Navarro que se resuelve con solidaridad entre vecinos, reiterando la palabra.

El consejero Pantoja cree que las cosas se resuelven con solidaridad, reiterando la palabra, pero cuando existe un Estado solidario, no un Estado subsidiario, en donde hoy se ve una barrera sanitaria que se ha flexibilizado a los máximos extremos, porque se ha priorizado la línea productiva, económica, antes que la salud. Hay un Gobierno que no ha sabido enfrentarse con valentía a los gremios que han impuesto la ley de la selva en Chiloé, ha visto como camiones pasan hasta las dos de la mañana. El mundo rural solicita la cuarentena, apoya al alcalde y estima que no se puede seguir jugando con la salud de la gente, Lamentan que no exista control de cuarentena en el mudo rural hay cero control.

Doña Joselline Bobadilla informa que SENDA tiene una campaña que se llama "SENDA te acompaña en cuarentena", que tiene que ver con cuadernillos, guías prácticas para trabajar con los niños en las casas, se ha entregado la información a los colegios de la comuna para que los traspasen a los apoderados, se hace a través de internet.

Estima el consejero Norambuena que no se puede pasar por alto la solicitud que ha hecho el alcalde, que ayer hizo el concejo municipal sobre la cuarentena total para Ancud. Concuera con la idea de la solidaridad, reiterando la palabra, y le agregaría transparencia, reiterándola también, que es lo que más se necesita hoy día, porque se ha visto bastante desarticulación en la información que se entrega a toda la comunidad. La transparencia permitiría articular los servicios en beneficio de la salud de la gente, consultando qué dice la resolución de la que se ha hablado anteriormente, porque si llega a decretarse la cuarentena todos los servicios representados en esta mesa tendrán que tener cierto grado de articulación. Reitera la consulta sobre el contenido de la resolución y si habrá alguna sesión extraordinaria de este consejo en la eventualidad de una cuarentena, reunión que solicita formalmente.

Don Patricio Navarro informa que envió el documento a la cabeza de la comuna que es el alcalde y que puede enviarse a todos los consejeros, es una resolución que no solo abarca la comuna de Ancud, acotando doña Rocío García que la envió al señor alcalde con copia a doña Claudia Placencio.

El señor alcalde, respondiendo una pregunta del consejero Norambuena, señala que si se decretara cuarentena total, como se avisa con anticipación, se procederá a efectuar las gestiones, reuniones y articulaciones necesarias.

Agotados los temas de la tabla, se levanta la sesión a las 17:49 horas.



Ricardo Wagner Basili
Secretario Municipal

Claudia Placencio Muñoz
Secretaria Ejecutiva Consejo